

curso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Cobeña, a 10 de junio de 2009.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(03/20.264/09)

COLLADO MEDIANO

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública durante un período de veinte días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la solicitud de licencia de instalación de taller de reparación de automóviles en la calle Bronce, número 8 (P-5), a instancias de don Roberto Valladolid Moreta.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones en el mismo plazo de veinte días.

En Collado Mediano, a 17 de junio de 2009.—La alcaldesa, María Rubio Sadía.

(02/7.730/09)

COLMENAREJO

LICENCIAS

Por don Ratib Muhsen Shilaka se ha solicitado licencia de actividad para instalar comercio minorista polivalente de alimentación a emplazar en local sito en la calle Maravillas, número 4-B, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público para que quienes pudieran estar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Colmenarejo, a 28 de abril de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(02/6.622/09)

COSLADA

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia 2293/2009, de 22 de mayo, se ha resuelto acceder a la solicitud de permuta de puestos de trabajo entre don Jesús Plaza Vidal, con documento nacional de identidad número 47.220.506, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C2, y don Benjamín Fernández López, con documento nacional de identidad número 47.217.664, funcionario de carrera del Ayuntamiento de El Escorial, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C2, tomando posesión de la plaza el día 1 de junio de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 3 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/6.889/09)

COSLADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: A 017/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: suministro.
 - b) Descripción: mobiliario de la nueva sede de la Policía Local de Coslada.
 - c) Publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 150.000 euros, incluido impuesto sobre el valor añadido.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 29 de enero de 2009.
 - b) Contratista: "Distribución de Muebles y Estanterías, Sociedad Anónima" (A-28920767), 149.203,64 euros, incluido impuesto sobre el valor añadido (16 por 100).
 - c) Nacionalidad: española.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 137 y 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Coslada, a 1 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/7.198/09)

COSLADA

OTROS ANUNCIOS

No habiéndose podido realizar la notificación de la resolución de los expedientes por abandono de vehículos en la vía pública en el domicilio de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial, procedan a la retirada de los mismos de la vía pública o del depósito municipal, y en caso de no hacerlo, se eliminará como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Contra la citada notificación de resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el concejal-delegado de Seguridad y Protección Ciudadana (decreto 115/2009, de 21 de enero, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009).

ANEXO I

Matrícula. — Fecha de abandono. — Lugar de abandono. — Titular. — Expediente. — Domicilio de notificación

M-9121-MX. — 4 de enero de 2009. — Puerto de Barcelona/Mar Mediterráneo. — Macuer, Sociedad Limitada. — 002/09. — Barquillo, número 49, 28004 Madrid.

V-4442-DV. — 10 de noviembre de 2008. — Travesía Cinco Calles, sin número. — Ion Fotache. — 005/09. — Valle de Andorra, número 5, 4-20, 46360 Buñol (Valencia).

34295H73. — 17 de diciembre de 2008. — Teatinos, número 4. — Marián Lungo. — 007/09. — Real, número 52, 2 primero, 28500 Arganda del Rey (Madrid).

M-4962-PJ. — 12 de octubre de 2008. — Colombia, sin número. — Liviu Adrián Cojocca. — 008/09. — Fray Luis Gil, número 5, 28806 Alcalá de Henares (Madrid).

M-1366-TC. — 15 de enero de 2009. — José Gárate, sin número. — Sergio Vicente Moreno Pascual. — 009/09. — Venezuela, número 3, 28821 Coslada (Madrid).

M-2826-LJ. — 8 de enero de 2009. — Paseo de los Jardines, sin número. — Mercedes Contreras Hernández. — 011/09. — Juan de la Encina, número 13, 28039 Madrid.